

INSTRUCTIVO PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS PROVISIONALES TIPO CAMPAMENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

## INTRODUCCIÓN

El presente es una guía del plan de contingencia emergente para la contratación de aulas provisionales tipo campamento y posterior contratación, por parte de cada zonal.

Estos trabajos serán supervisados por los responsables de Infraestructura de las Coordinaciones Zonales, o sus delegados distritales (técnicos profesionales de la rama), quienes además levantarán la información de acuerdo a las necesidades de cada unidad educativa para determinar la cantidad de aulas que se requieren construir.

El objetivo es determinar el grado de necesidad de cada unidad educativa y realizar trabajos de construcción nueva para aulas provisionales tipo campamento en todas las instituciones educativas de la zona que lo requieran, para que cuando se inicie el nuevo periodo lectivo escolar, estas unidades reúnan las mejores condiciones para recibir a los alumnos y docentes; y puedan desarrollar sus estudios con normalidad.

Es necesario hacerlo ya, para que los alumnos no convivan con las obras de construcción que se llevan a cabo en la unidad educativa, es importante recordar que el terreno a implantarse las aulas provisionales tipo campamento, debe estar limpio y que las aulas provisionales son de uso temporal hasta que se terminen de construir las obras definitivas.

Debido a obras de ampliación, mejoras, adecuaciones y/o construcción nuevas que se están llevando a cabo en las diferentes unidades educativas y que por lo tanto no llegasen a estar finalizadas antes del inicio del año escolar, es preciso habilitar aulas provisionales. Dichas aulas deben cumplir con todas las condiciones necesarias para albergar a los alumnos.

Las características de estas aulas provisionales, serán de tipo emergente, es decir de fácil armado y desarmado, cumpliendo así con el objetivo para lo que fueron creadas. Se trata de la instalación de una plataforma sustentada por pilares cortos, en el caso de terrenos altos o un contrapiso portante en el caso de terrenos bajos, sin peligro de inundaciones.

Se instalaran las paredes de cerramiento con paneles, dejando los boquetes para la puerta y las ventanas, se armará la estructura para la cubierta y se colocara la cubierta.

Se deberá realizar una inspección de las unidades educativas para determinar el grado de necesidad de las instalaciones, para lo cual se elaborará un informe y se adjuntará un registro fotográfico que permita apreciar las características del estado actual y del terreno donde se implantaran las aulas provisionales, con el objeto de analizar y justificar estos trabajos.

Se deberá indicar la implantación de estas aulas provisionales a realizarse, los cuales estarán acordes al presupuesto referencial adjunto.

La construcción se la deberá realizar de acuerdo a los planos y a las especificaciones técnicas anexas, no se podrán modificar los acabados.

Se deberá revisar la infraestructura de baterías sanitarias existente en la unidad educativa, de acuerdo a la cantidad de aulas provisionales a instalarse, las cuales deberán cubrir la nueva demanda, caso contrario deberá construirse una nueva batería sanitaria. En caso de que las aulas se instalen en otro terreno que no fuese la unidad educativa se deberá considerar la construcción de un cerramiento provisional, así como obras adicionales para servicios básicos (agua potable,

aguas servidas, aguas lluvias), y la conexión de dichas obras a las redes existente en el lugar. Dependiendo el lugar / ubicación podrán ser pozo séptico y tanque de agua.

## ❖ SUMINISTRO DE AULAS PROVISIONALES

Se debe considerar la construcción de estas aulas teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1. En caso de que las unidades educativas en construcción tengan problemas de terminar sus obras antes del inicio del periodo lectivo correspondiente.
- 2. El número de aulas provisionales estarán dados de acuerdo a la demanda estudiantil del año a iniciarse.

## **CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCIÓN:**

- ✓ Limpieza de terreno y replanteo de las aulas a construirse.
- ✓ Implantación y construcción de plintos de 0.80 x 0.80 m, con sus respectivas placas metálicas.
- ✓ Colocación de columnas metálicas.
- ✓ Armado de la plataforma con estructura metálica, previamente pintada (en caso de ser elevada) o contrapiso de hormigón (en caso de terrenos planos).
- ✓ Colocación de los paneles de piso según plano arquitectónico (en caso de ser elevada).
- ✓ Armado de las paredes de cerramiento del aula con paneles prefabricados, dejando los boquetes correspondientes a la puerta y de las ventanas.
- ✓ Armado de la estructura metálica de la cubierta previamente pintada y techado de la misma.
- ✓ Colocación de las instalaciones eléctricas.
- ✓ Colocación de las ventanas y puertas.
- ✓ Pintura de las paredes.

## PRESUPUESTO TIPO

Una vez realizada la visita de campo al sitio, en la que participarán los profesionales técnicos de infraestructura de cada zonal, y teniendo claro estas indicaciones se elaborará lo siguiente:

- PRESUPUESTO: deberá estar conformado por la tabla de cantidades y precios de todos los rubros de intervención de infraestructura, subdividido por capítulos de cada uno de las actividades de intervención. Los rubros deberán estar codificados. Se tiene que indicar la cantidad y el precio unitario así como el costo total de los trabajos.
- CRONOGRAMA: Se deberá contar con un cronograma valorado de ejecución de obra detallando sus rubros, capítulos y actividades constructivas y de acuerdo al presupuesto presentado. Se tendrá en consideración que las tareas a realizarse deberán estar terminadas antes del inicio de clases.

El informe técnico y presupuesto debe ser entregado en respaldos digitales con extensión XLS, DOC y DWG (EXCEL, WORD Y AUTOCAD). Toda la documentación debe estar debidamente membretada, numerada y sumillada, con su identificación correspondiente y con la respectiva firma de responsabilidad.

Respecto a los respaldos magnéticos, los archivos se entregarán en un CD-R o DVD-R, contenido en un porta CD, colocando un membrete con etiqueta autoadhesiva en el disco, el mismo que tendrá la siguiente estructura organizada y el siguiente directorio: Nombre del Proyecto Arquitectónico/ Establecimiento Educativo y/o de Ingenierías y/o Documentación Técnica y/o ubicación del sitio.

Dirección Nacional de Infraestructura Física